

Expte. N° 0014933/2014

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Ianina Moretti Basso en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"Cuerpos y alianzas: un estudio butleriano sobre las posibilidades preformativas de la agencia ante la violencia normativa"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. Ianina MORETTI BASSO - DNI: 32281378- en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: : *"Cuerpos y alianzas: un estudio butleriano sobre las posibilidades preformativas de la agencia ante la violencia normativa"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Eduardo Mattio y al Dr. Sebastián Torres como Director y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 10 JUL 2014

RESOLUCION N° 894

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES